

CONVOCATORIA

Servicios de impresión:

Informe Final de la Misión de Observación Electoral Ciudadana de la Red Observa BOLIVIA (MOEC-OB) para las Elecciones Generales 2025

1. Antecedentes

Fundación CONSTRUIR es una organización civil boliviana sin fines de lucro que desarrolla actividades de investigación, educación, comunicación, deliberación, monitoreo e incidencia social, con la finalidad de contribuir a coordinar y promover acciones y estrategias que generen procesos de participación ciudadana para fortalecer el acceso a la justicia, la vigencia plena de los derechos fundamentales de las personas y el desarrollo democrático, social y económico con equidad de género en Bolivia.

Fundación CONSTRUIR, con el financiamiento de la Unión Europea en Bolivia se encuentra ejecutando el proyecto “Observa Bolivia: Participación ciudadana e inclusión social en la democracia de Bolivia” (NDICI HR/2024/456-325), que tiene como objetivo coadyuvar para generar una gobernanza electoral más democrática, paritaria, inclusiva y plural en Bolivia promoviendo la vigilancia ciudadana de los procesos electorales independiente, ampliada y más efectiva en sus enfoques de derechos humanos, género, generacional e interseccionalidad.

Dentro del resultado 2 del mencionado proyecto se ha previsto la reconstitución del Observa Bolivia como articulación de organizaciones de sociedad civil para el desarrollo de una misión de observación electoral en las Elecciones Generales 2025 y las Elecciones Subnacionales 2026. En mayo de 2025 la Red Observa Bolivia ha acreditado su Misión de Observación Electoral Ciudadana (MOEC-OB) y se encuentra en fase de reclutamiento de observadores de corta duración en el territorio.

En el marco de lo anterior, se organizó y desplegó la Misión de Observación Electoral Ciudadana de la Red Observa BOLIVIA (MOEC-OB) como misión de larga duración durante las Elecciones Generales 2025. El trabajo de la Misión, desarrollado desde el inicio del calendario electoral hasta la entrega de credenciales a las autoridades electas, se plasmó en un Informe Final de Misión.

Con el informe concluido se requiere una empresa que se haga cargo de la impresión del Informe Final de la Misión de Observación Electoral Ciudadana de la Red Observa BOLIVIA (MOEC-OB) para las Elecciones Generales 2025, de acuerdo a lo señalado en los Términos de Referencia.

2. Objeto

La presente convocatoria está referida a la contratación de una empresa para la impresión del Informe Final de la Misión de Observación Electoral Ciudadana de la Red Observa BOLIVIA (MOEC-OB) para las Elecciones Generales 2025 de acuerdo a las siguientes características:

Material	Descripción	Tiraje
<i>Informe Final de la Misión de Observación Electoral Ciudadana de la Red Observa BOLIVIA</i>	<u>COTIZACIÓN 1:</u> Formato: tamaño 27.94 x 21.59 cm (carta) Número de páginas: 135 pág. Tapas: Cartulina Triplex de 300 gr. Impresión Tapas: Full color	500 ejemplares

(MOEC-OB) para las Elecciones Generales 2025	Interiores: Papel Bond de 90 gr. Impresiones interiores: Dos colores. Carátulas de separación 10 hojas full color. <u>Acabado: <i>Plastificado y emblocado</i></u> <u><i>Plastificado y Anillado</i></u>	
---	--	--

Se solicitan ambas cotizaciones por separado.

3. Productos del servicio

Impresión del Informe Final de la Misión de Observación Electoral Ciudadana de la Red Observa BOLIVIA (MOEC-OB) para las Elecciones Generales 2025. Asimismo, el servicio debe contemplar el trámite y los costos de Depósito Legal y de ISBN.

4. Coordinación

Todo el proceso de pruebas e impresión definitiva implica una coordinación permanente entre Fundación CONSTRUIR y la empresa contratada, debiendo contar con la aprobación respectiva.

5. Plazo de entrega de productos

Los ejemplares impresos deberán ser entregados **máximo a los 7 días calendario** después de entregado el documento diseñado y posterior de la aprobación de la prueba de color por parte de Fundación CONSTRUIR a la empresa contratada.

6. Validez de la propuesta económica

Recepcionada la cotización y/o propuesta económica esta deberá tener una validez mínima de 30 días calendario.

7. Adjudicación y sistema de evaluación

El servicio de impresión será adjudicado a partir de un proceso de calificación de propuestas, basado en el criterio de la mejor propuesta económica, de acuerdo a los siguientes parámetros:

- **Evaluación de la propuesta Técnica (Cronograma).** La propuesta técnica será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Cronograma propuesto para la entrega de la impresión

- 8. **Evaluación de la propuesta económica:** La propuesta económica será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Propuesta económica enmarcada en el techo presupuestario para el servicio
- b. Evaluación del precio ofertado entre las propuestas económicas enviadas
- c. Propuesta relacionada con los días de trabajo de acuerdo a lo establecido en el punto 5 del presente documento.

9. Selección y evaluación:

La selección de la propuesta se desarrollará a través de la reunión de un comité de evaluación que procederá con la revisión del cumplimiento de los criterios de adjudicación.

Solo las propuestas que cumplan con los criterios definidos podrán ser evaluadas de acuerdo al siguiente cuadro de calificación:

Criterio		Puntaje (100)
Criterios de Evaluación económicos	Propuesta técnica – Cronograma	50 puntos
	Propuesta económica	50 puntos
TOTAL		100

10. Oferta económica y forma de pago

Por la impresión de los productos mencionados se deberá presentar una propuesta económica (cotización). El 100% del pago se realizará una vez entregada la totalidad de los ejemplares y a satisfacción de la Fundación CONSTRUIR.

La empresa seleccionada deberá presentar la correspondiente factura a nombre de Fundación Construir con NIT 174974021

Los interesados en esta convocatoria deberán enviar su **propuesta técnica (cronograma) y propuesta económica (cotización)** junto con la siguiente documentación:

- Carta de aceptación de los términos de referencia
- Copia del Número de Identificación Tributaria – NIT
- Copia de Carnet (del propietario en caso de empresas unipersonales; o del representante legal en caso de personas jurídicas)
- Registro en SEPREC actualizado

Los interesados en esta convocatoria deberán enviar su propuesta hasta el **28 de noviembre de 2025 impostergablemente** al correo electrónico: convocatorias@fundacionconstruir.org